

**ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA DESIERTA LICITACIÓN CONVOCADA MEDIANTE
ANUNCIO DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2024 Y POR EL QUE SE HABILITA UN NUEVO PLAZO
PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Con relación al Expediente 03/2024 – “Contratación de servicios técnicos para el desarrollo de varias acciones en el marco del proyecto “Diseño, creación e implantación de una certificación nacional de gestión y reciclado de aparejos y redes pesqueras descartadas a través de procesos innovadores para su retorno a la economía circular (REDES DE ESPAÑA)” que se desarrolla con la colaboración de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Programa Pleamar en su convocatoria 2023, cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca y la acuicultura (FEMPA), constan los siguientes

HECHOS

PRIMERO. - Con fecha 14/08/2024, se aprueba el gasto con respecto al expediente de referencia.

SEGUNDO. - Con fecha 23/08/2024, se anuncia la licitación del expediente de referencia mediante publicación en la web de CEPESCA, redes sociales y vía correo electrónico, estableciéndose un plazo para la presentación de ofertas hasta el día 09/09/2024, a las 14:00 horas. (C. Madrid).

TERCERO. - Habiéndose recibido una única propuesta formulada por la mercantil FISH AND FOOD TECHNOLOGY, SLU, no obstante, fuera del plazo habilitado al efecto, procede acordar su inadmisión y, por tanto, declarar desierta dicha licitación.

CUARTO-. Resultando que la necesidad que se pretende satisfacer mediante dicho contrato permanece, interesa a esta entidad habilitar un nuevo plazo para presentación de ofertas.

Por todo ello, se acuerda:

PRIMERO. - Inadmitir la propuesta formulada por la mercantil FISH AND FOOD TECHNOLOGY, SLU, por presentación extemporánea.

SEGUNDO. - Habilitar un nuevo plazo de presentación de ofertas respecto del procedimiento de referencia de quince días naturales desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, esto es, desde el día 12 de septiembre hasta el 26 de septiembre de 2024 a las 23:59h (C.Madrid).

TERCERO. - Asimismo, a título informativo, se significa que los términos de referencia a los que se someterá esta contratación son los ya publicados en la página web de CEPESCA con fecha de 23 de agosto de 2024.

Madrid, a la fecha de la firma

Javier Garat Perez
Representante legal de CEPESCA